Bogotá, D.C. 5 de marzo de 2026

Doctora
María Marcela Perez Pareja
Supervisora Contrato CDPS-92-2026
E. S. D.

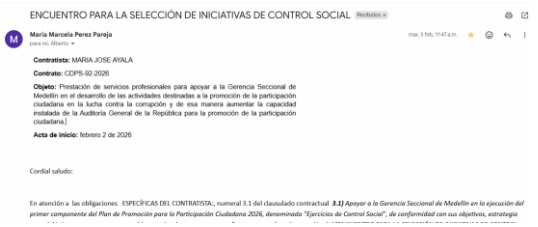
ASUNTO: CONTRATO CDPS-92-2026 INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 del 2-2-2026 al 28-2-2026.

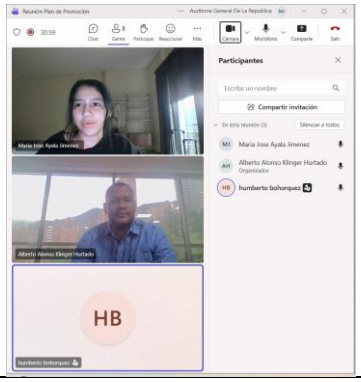
Cordial saludo:

De manera atenta, remito para su revisión y aprobación el informe de actividades respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo comprendido entre el 02/02/2026 al 28/02/2026, el cual dejo a su consideración.

CONTRATISTA	María José Ayala Jiménez
DIRECCIÓN	Calle 144# 11ª-95
CORREO ELECTRÓNICO	mjayala@auditoria.gov.co
CELULAR	3004602606
FECHA APROBACIÓN POLIZA	02 de febrero de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio
PERIODO QUE COBIJA EL PRESENTE INFORME	Informe No. 1 Periodo: 02/02/2026 al 01/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DEL PLAZO	01 de octubre 2026
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia Seccional de Medellín en el desarrollo de las actividades destinadas a la promoción de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción y de esa manera aumentar la capacidad instalada de la Auditoría General de la República para la promoción de la participación ciudadana
ESTADO FINANCIERO CONTRATO	Valor total del contrato: $24.000.000

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Apoyar a la Gerencia Seccional de Medellín en la ejecución del primer componente del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026, denominado "Ejercicios de Control Social", de conformidad con sus objetivos, estrategia metodológica, cronograma y entregables propios de este componente.	En cumplimiento del primer componente del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026, participé en la primera reunión de socialización del Plan realizada por la Gerencia Seccional de Medellín el día 03 de febrero de 2026, en la cual se expusieron los objetivos, la estrategia metodológica, el cronograma y los entregables previstos para la vigencia 2026. Posteriormente, asistí a una reunión de trabajo con un veedor ciudadano Humberto Bohorquez el 11 de febrero de 2026 con el fin de analizar la iniciativa seleccionada relacionada con la obra del Parque Principal de Copacabana. En dicha reunión se identificaron los principales puntos críticos del proyecto, tales como posibles retrasos en la ejecución, presuntas deficiencias en la planeación y la necesidad de verificar el porcentaje de ejecución física y financiera. Como resultado de este acompañamiento, el día 17 de febrero elaboré el Derecho de Petición dirigido al Alcalde Municipal de Copacabana, solicitando información contractual, técnica y financiera necesaria para adelantar el ejercicio de control social, esta solicitud se hizo en conjunto con el funcionario Alberto Klinger, asesor del Despacho de la AGR.  ENCUENTRO PARA LA SELECCIÓN DE INICIATIVAS DE CONTROL SOCIAL María Marcela Perez Pareja para mí, Alberto mar, 3 feb, 11:47 a.m. **Contratista:** MARIA JOSE AYALA **Contrato:** CDPS-92-2026 **Objeto:** Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia Seccional de Medellín en el desarrollo de las actividades destinadas a la promoción de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción y de esa manera aumentar la capacidad instalada de la Auditoría General de la República para la promoción de la participación ciudadana.] **Acta de inicio:** febrero 2 de 2026 Cordial saludo: En atención a las obligaciones ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:, numeral 3.1 del clausulado contractual ***3.1) Apoyar a la Gerencia Seccional de Medellín en la ejecución del primer componente del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026, denominado "Ejercicios de Control Social", de conformidad con sus objetivos, estrategia***
2. Apoyar a la Gerencia Seccional de Medellín en la ejecución del tercer componente del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026, denominado "Rendición de Cuentas y Visibilizarían Institucional", de conformidad con la estrategia metodológica, el cronograma y los entregables propios de este componente.	En el marco del tercer componente del Plan, apoyé el fortalecimiento del control social mediante la estructuración técnica de la información relacionada con la iniciativa seleccionada **“Seguimiento a la ejecución de la obra del Parque Principal del municipio de Copacabana”**. Para el desarrollo de esta actividad se realizaron las siguientes acciones: • Revisión preliminar de la información disponible sobre el proyecto de obra pública.

	• Reunión con un veedor ciudadano Humberto Bohorquez con el fin de identificar inquietudes relacionadas con el avance del proyecto. • Identificación de posibles retrasos, aspectos técnicos relevantes y necesidades de información para el ejercicio de control social. • Elaboración del **Derecho de Petición** dirigido a la entidad competente con el propósito de solicitar información contractual, financiera y técnica sobre la ejecución del proyecto. Estas actividades permitieron generar insumos organizados y verificables que contribuyen al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía, estas actividades mencionadas anteriormente fueron realizadas con el apoyo del funcionario Alberto Kliner - Asesor del Despacho de la Auditoría General de la República.  Alberto Alonso Klinger Hurtado Para: María Marcela Perez Pareja CC: María Jose Ayala Jimenez Mar 17/02/2026 9:24 Derecho de petición veedor ... 21 KB Buenos días doctora Marcela Procedo a enviarle el derecho de petición que se construyó en conjunto con nuestra contratista María José Ayala, a efecto de ser enviado al veedor de conformidad con la iniciativa seleccionada para efectuar el respectivo seguimiento (reconstrucción parque principal de Copacabana). En ese orden de ideas, quedamos atentos a sus sugerencias y aprobación con el fin de ser remitido al veedor. Atentamente, **ALBERTO ALONSO KLINGER HURTADO** 213-Gerencia Seccional I Medellín Asesor de Gestión Grado 01 Teléfonos: 3214392844 - (604) 2042280 aaklinger@auditoria.gov.co AUDITORÍA  Participantes Escribe un nombre Compartir invitación En esta reunión (3) Silenciar a todos María Jose Ayala Jimenez Alberto Alonso Klinger Hurtado Organizador humberto bohorquez HB
3) Apoyar a la Gerencia Seccional de Medellín en la ejecución del cuarto componente del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026, denominado "Foros para la Cualificación de Ciudadanos Interesados en el Control Social y para funcionarios del Control fiscal territorial", de conformidad con la estrategia	Durante el periodo de ejecución del presente informe no se han programado ni desarrollado actividades correspondientes a los Foros para la Cualificación de Ciudadanos Interesados en el Control Social y para funcionarios del Control fiscal territorial, de acuerdo con el cronograma del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026. No obstante, se mantiene la disponibilidad para apoyar la organización, preparación y desarrollo de estas actividades una

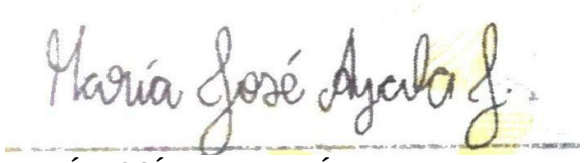
metodológica, el cronograma y los entregables propios de este componente.	vez sean programadas por la Gerencia Seccional de Medellín, conforme a la estrategia metodológica y los lineamientos establecidos para este componente.
4) Apoyar a la Gerencia Seccional de Medellín en la ejecución del quinto componente del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026, denominado "Comités Ciudadanos de Control Social", de conformidad con la estrategia metodológica, el cronograma y los entregables propios de este componente. Adicionalmente, respecto de este componente, el contratista deberá asistir de manera presencial a una reunión de cada uno de los comités ciudadanos de control social de las contralorías de la jurisdicción de la Gerencia Seccional. El propósito de esta visita es contribuir a su adecuado funcionamiento ofreciendo las explicaciones y claridades que sus miembros requieran, recolectar información sobre las problemáticas que se presenten en desarrollo de sus actividades, hacer las recomendaciones que se requieran para contribuir a armonizar los intereses de la ciudadanía con los de las contralorías cuando estos parezcan resultar opuestos y fomentar en los ciudadanos la cultura del control social en la lucha contra la corrupción.	Durante el periodo de ejecución del presente informe no participé en comités ciudadanos de control social por parte de la Gerencia Seccional I – Medellín, de acuerdo con la programación establecida dentro del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026. No obstante, se mantiene la disponibilidad para apoyar el desarrollo de los comités ciudadanos de control social una vez sean programados, conforme a los lineamientos metodológicos y al cronograma definido para este componente.
5) Apoyar a la Gerencia Seccional de Medellín en la ejecución del sexto componente del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026, denominado "Mi Compromiso, Es Mi Territorio", de conformidad con la estrategia metodológica, el	En este periodo, este componente aún no se ha ejecutado

cronograma y los entregables propios de este componente	
6) Las demás que por su naturaleza estén relacionadas con el objeto del presente contrato y que se requieran para la oportuna y adecuada ejecución del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026.	En cumplimiento de las demás actividades inherentes al objeto contractual, el día 23 de febrero elaboré el documento denominado "Informe de Conocimiento Específico de la Iniciativa de Control Social" con él con el apoyo del funcionario Alberto Kliner - Asesor del Despacho de la Auditoría General de la República en el cual se describen: • Temas de estudio identificados. • Fuentes documentales a consultar. • Autoridades ante quienes se solicitó información. • Estado actual del ejercicio de control social. Este documento constituye el entregable correspondiente a la fase de conocimiento específico establecida en el cronograma del Plan de Promoción 2026. Como parte del fortalecimiento técnico y metodológico requerido para la adecuada implementación del Plan, adelanté procesos de formación relacionados con el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) bajo la norma ISO 37001:2016, culminando satisfactoriamente el curso institucional correspondiente, el día 26 de febrero. Esta formación contribuye a fortalecer mis competencias para acompañar procesos de control social con enfoque preventivo, ético y alineado con las políticas institucionales de lucha contra la corrupción.  AUDITORÍA La Auditoría General de la República **Certifica que** MARIA AYALA Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1003432497 Participó y aprobó el curso virtual **SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO – SGAS (NORMA ISO 37001:2016)** Cumpliendo satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Auditoría General de la República en la política, propósitos y procedimentación de su Sistema de Gestión Antisoborno, con una intensidad de 20 horas académicas, en modalidad virtual asincrónica. En constancia firma el presente certificado **María Anayme Barón Durán** Auditora General de la República Bogotá, 26 de febrero de 2026

Anexos adicionales de cumplimiento de requisitos que sustentan la cuenta de cobro:

1. La presente relación de actividades y soportes de las actividades realizadas desde el 02/02/2026 y hasta el 28/02/2026
2. Pago de aportes a la seguridad social del mes de febrero de 2026
3. Cuenta de Cobro No. 1

Atentamente,



MARÍA JOSÉ AYALA JIMÉNEZ
C.C. 1.003.432.497 de Montería
Cel. 3004602606